

Por la que se Adjudica el llamado de LPN 02/2025 CON ID N° 468569 - REPARACIONES MAYORES DE CAMINOS VECINALES - CONTRATO ABIERTO.-

MCAL JOSE FELIX ESTIGARRIBIA, 15 DE SETIEMBRE DE 2025

VISTO: La Resolución de la Intendencia por la cual se aprueba la realización del llamado y viendo la publicación en la página de la DNCP y.-

CONSIDERANDO: Que, en fecha **18 días del mes agosto de 2025** se procedió a la Apertura de Sobre en un acto público en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Mcal Jose Felix Estigarribia, en presencia de funcionarios de la Institución Municipal y representante de las empresas participantes. -

Que, el Comité de Evaluación, mediante acta de evaluación, recomienda la adjudicación para la **LPN 02/2025 CON ID N° 468569 - REPARACIONES MAYORES DE CAMINOS VECINALES - CONTRATO ABIERTO** al oferente **JAIME MANUEL GIMENEZ FRANCO con RUC N° 642124-5 con correo electrónico: jaimegimf@gmail.com** y que, la presente contratación se ajusta a las disposiciones contenidas en la Ley 7021/2022, "De Suministro de Contrataciones Públicas", a lo dispuesto en su reglamentación, el Decreto N° 2264/24 y demás disposiciones legales que regulan la materia.-

Referencia: Los documentos respaldatorio que forman parte integral del procedimiento deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad en cuanto a su interpretación debe primar el principio de buena fe, considerando el inicio hasta la etapa final. Todo esto verificado en los Art° 356, 357, 372, 708 y 715 del código civil Paraguayo - Ley N° 1183/1985, teniendo en cuenta que la Ley N° 7021/2022 - Art° 64, así en forma supletoria lo autoriza.-

Por tanto, atento a las disposiciones legales invocadas y en uso de sus atribuciones conferidas en el art. 51 inc. j) y demás concordantes de la Ley "Orgánica Municipal".-

El Intendente Municipal de MCAL JOSE FELIX ESTIGARRIBIA.

RESUELVE:

Art. 1° APROBAR el resultado del llamado **LPN 02/2025 CON ID N° 468569 - REPARACIONES MAYORES DE CAMINOS VECINALES - CONTRATO ABIERTO** y formalizar mediante contrato el pertinente proceso de licitación

Art. 2° ADJUDICAR al oferente:

EMPRESA	PRECIO OFERTADO PARA SER ADJUDICADO en el proceso
<ul style="list-style-type: none"> JAIME MANUEL GIMENEZ FRANCO RUC 642124-5 Representante Legal Jaime Manuel Giménez Franco Dirección GUAVIRA 990 Teléfono 509 852 Correo Electrónico jaimegimf@gmail.com 	<p>Gs. 2.138.904.680.- (guaraníes dos mil ciento treinta y ocho millones novecientos cuatro mil seiscientos ochenta)</p>

Item	Descripción	Unidad de Medida	Precio Referencial	Cantidad MINIMA	Cantidad MAXIMA	precio unitario	Precio total (IVA incluido si corresponde)
1	retiro de malezas	Metros cuadrados	3.375	5.400	10.800	3.242	35.013.600
2	Canalización para drenaje	Metro lineal	3.453	36.000	72.000	3.297	237.384.000
3	Perfilada y Nivelación de camino	Metro lineal	6.500	18.000	36.000	6.215	223.740.000
4	Cordón Cuneta de Hormigon Fck 210 Kg/cm²	Metro lineal	271.282	700	1.400	260.603	364.844.200
5	Baden de Hormigon Armado Fck 210 Kg/cm² E: 15 cm, con varillas Ø8 mm (c/ 20 cm) Incluye junta de dilatación	Metros cuadrados	613.821	110	176	525.000	92.400.000
6	Provisión y colocación de tubos de hormigón prefabricado	Metro lineal	1.242.112	240	480	1.192.572	572.434.560
6	Cabezera de Hª Aª	Metro lineal	3.068.191	104	208	2.947.540	613.088.320
	TOTAL						2.138.904.680

Art. 3° DISPONER que la provisión se realice mediante CONTRATO por un monto de **Gs. 2.138.904.680.- (guaraníes dos mil ciento treinta y ocho millones novecientos cuatro mil seiscientos ochenta).**

Art. 4° DESIGNAR al funcionario - DIRECTOR DE AUDITORIA - CP. MARIO RAMON GONZALEZ BARRIOS como administrador de contrato suscrito en el marco de la **LPN 02/2025 CON ID N° 468569 - REPARACIONES MAYORES DE CAMINOS VECINALES - CONTRATO ABIERTO.-**

Art. 5° REMITIR la presente junto con todos los antecedentes de esta, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

COMUNICAR, cumplir y archivar.

